



RESOLUCIÓN de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se autoriza el nombramiento de Comisiones de evaluación extraordinarias para militares profesionales de tropa y marinería y reservistas de especial disponibilidad que deseen participar en las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial y la Dirección General de Enseñanzas Artísticas.

El Ministerio de Defensa y la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid, suscribieron con fecha 24 de mayo de 2023 un Convenio marco de colaboración para el desarrollo de acciones conjuntas en materia educativa destinadas a potenciar el desarrollo, la integración y la promoción del personal militar en la Comunidad de Madrid. Para materializar los objetivos de este convenio marco, se promoverán diversas actividades entre las que se incluye facilitar la convocatoria de pruebas extraordinarias dirigidas a los militares de tropa y marinería y a los reservistas de especial disponibilidad que se encuentren en situación legal de desempleo, para superar las pruebas para el acceso a los ciclos formativos de grado superior de formación profesional. Dichas pruebas posibilitarán que los militares de tropa y marinería y reservistas de especial disponibilidad, puedan ser examinados por Comisiones de evaluación específicas constituidas por profesores de Educación Secundaria de Madrid, respetando los requisitos, las fechas, la organización, los horarios y los contenidos de la convocatoria general.

Las acciones previstas en dicho convenio se llevan a cabo bajo la dirección y supervisión de una Comisión mixta integrada por representantes de ambas instituciones.

Por ello, para seguir dando respuesta a las necesidades educativas del personal que forma parte de la tropa y marinería, esta Dirección General RESUELVE:

Primero

1. Autorizar el nombramiento de Comisiones de evaluación extraordinarias en las opciones de "Humanidades y Ciencias Sociales", "Tecnología" y "Ciencias" de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional convocadas por la Resolución de 24 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial y la Dirección General de Enseñanzas Artísticas, para militares profesionales de tropa y marinería y reservistas de especial disponibilidad.
2. Los candidatos que participen en las pruebas correspondientes a los ciclos formativos de grado superior de las referidas opciones se inscribirán en el Instituto de Educación Secundaria VISTA ALEGRE (C/ General Ricardos, 177 – MADRID). Para ello presentarán, junto con el documento acreditativo de estar vinculado a las Fuerzas Armadas, la documentación exigible con carácter general en el apartado quinto de la Resolución de 24 de noviembre de 2023 al resto de los candidatos.
3. Establecer una prórroga del plazo de inscripción en las pruebas, para militares profesionales de tropa y marinería y reservistas de especial disponibilidad, desde el 22 hasta el 26 de enero de 2024, únicamente de forma presencial en la secretaría del Instituto de Educación Secundaria VISTA ALEGRE.





Comunidad
de Madrid

Dirección General
de Educación Secundaria,
Formación Profesional
y Régimen Especial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Segundo

Todos los aspectos relativos a las pruebas que no se especifican en esta resolución se regirán por lo dispuesto en la resolución de convocatoria.

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

Fdo.: María Luz RODRÍGUEZ DE LLERA TEJEDA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1221251302470905384563**